I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001302

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 23 JUL. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2052/2013; el Ordinario N°400/128/2013 del Director de Administración y Finanzas; el Ordinario N°100/047/2013 de Alcaldía; fotocopia del Ordinario N°379 de 2013 del Secretario(s) Ministerial de Educación Región Metropolitana; la Ley N°20.501, que modificó el Artículo 72, letra b) de la Ley Nº19.070; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase investigación sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos indicados por el Director de Administración y Finanzas en su Ord. N°400/128/2013.

2. Designase como investigador de la causa a doña Katia Eterovic Maggio.

3. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M., registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario (s) Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/aaa.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Investigadora.
Página Web.